

Datos del Producto

Número de Registro: 25914
Estado: Cancelado
Fechas
Inscripción: 15/11/2017
Renovación:
Cancelación: 31/01/2019
Límite de Venta: 31/07/2019
Nombre Comercial: P0913AB

Titular

ADAMA Agriculture España, S.A.
 C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
 28002 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

ADAMA MAKHTESHIM LTD.
 Neot Hovav Industrial Zone
 8551600 BeerSheva
 ISRAEL

Composición

PROPICONAZOL 0,025% [AL] P/V

Envases

Botella de 100; 250, 500 y 750 ml y de 1 l (listo al uso).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ornamentales florales o de flor	FUSARIUM		
	OIDIO		
	ROYA		
Ornamentales herbáceas	SEPTORIA	15 - 40 cc/m2	Realizar un máximo de 6 aplicaciones desde marzo a octubre con intervalo entre las mismas de 10-15 días.
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	ROYA		
	SEPTORIA	15 - 40 cc/m2	Realizar un máximo de 6 aplicaciones desde marzo a octubre con intervalo entre las mismas de 10-15 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Ornamentales florales o de flor, Ornamentales herbáceas

NP

Condiciones Generales de Uso



Producto listo para su uso. Aplicar mediante pulverización. No autorizado para aplicaciones aéreas. No utilizar el producto en agricultura ni sobre plantas destinadas a la alimentación.

Clase de Usuario



Uso no profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación



Aplicador:

Se recomienda el uso de guantes durante el manejo del producto.

Trabajador:

Deberá emplear ropa de trabajo.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

Autorizado para aplicadores no profesionales (ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional: jardinería exterior doméstica/huertos familiares). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
Autorizado para uso doméstico, jardinería exterior doméstica y huertos familiares.
En cumplimiento del artículo 48.2 de Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse al público en general, no excederá la capacidad de 500 ml y de 1 litro con formulación de "Uso listo".

